



## **Buenas prácticas para el uso de botellas Verallia**

### **Embotellado y trazabilidad**

Agosto de 2015

Este documento tiene el objetivo de resumir los puntos clave relacionados con el uso de botellas de vidrio. Puede completarse con las recomendaciones de los servicios técnico-comerciales de Verallia. No exime a los usuarios de su responsabilidad.

#### **1. Recordatorio de la normativa\***

No sólo la trazabilidad es actualmente un elemento fundamental e indispensable en cualquier proceso industrial, sino que existe además una normativa específica relativa a la seguridad alimentaria del consumidor y a la que están sujetos embotelladores y comercializadores. En particular, esta normativa establece una obligación general de asegurar la trazabilidad para el conjunto de la cadena alimentaria, e incluye los objetos destinados a entrar en contacto con los alimentos.

Los principios y requisitos a tener en cuenta, vienen expresados en los Reglamentos CE nº 178/2002 del 28/01/02 y 1935/2004 del 27/10/04.

(Ver la ficha de recomendación CETIE FS 12).

#### **2. Trazabilidad del vidriero**

Para responder a la trazabilidad de sus productos, Verallia identifica cada palet de botellas vacías con una etiqueta en la que figura toda la información correspondiente a las unidades contenidas .

Los elementos indispensables para la trazabilidad son: n.º artículo, n.º de línea, n.º de lote y n.º de palet. Los elementos deseables son la fábrica de producción y la fecha de fabricación.

En caso de reclamación, estos son los elementos que se nos han de facilitar, así como muestras representativas del problema encontrado. Conforme a estos elementos, nuestros registros de producción nos permiten localizar todos los controles y parámetros de producción.

#### **3. Trazabilidad del embotellador**

Como complemento a las disposiciones establecidas por el vidriero, el cliente deberá asegurar la trazabilidad entre los palets de vidrio y sus propios palets de productos acabados. En caso de subcontratación de la prestación de embotellado, el cliente deberá imponer dicha trazabilidad al embotellador. La disposición más sencilla y eficaz es la siguiente:

- Indicar en la botella la fecha y la hora de embotellado.
- Registrar en el momento del tiraje los elementos necesarios, o deseables, de la etiqueta, palet y botella vacía, así como la fecha y la hora de paso de dicho palet.

*\* Si desea más información, le recomendamos que lea la legislación correspondiente.*